

BASES DEL I CONCURSO DON OLEGARIO PARA MÚSICOS AMATEUR

Bodegas y Viñedos Don Olegario S.L., con domicilio social en Refoxos s/n, Corbillón (Cambados) y CIF B-36576171, convoca un concurso para músicos y grupos amateur consistente en un premio en metálico de 1.000 euros.

PRIMERA: el objetivo de este concurso es dar visibilidad a músicos y solistas que realizan actuaciones en directo.

SEGUNDA: La promoción se llevará a cabo desde el 6 de julio de 2014 al 16 de agosto.

TERCERA: Podrán participar músicos y solistas de más de 18 años, que tengan un repertorio de música mínimo de 30 minutos y cuenten con su propio equipo de música. Las actuaciones deberán tener una duración mínima de 30 minutos.

CUARTA: Para formalizar la inscripción cada solista o grupo deberá:

-Enviar un correo electrónico a concurso@donolegario.com con un curriculum y un video en el que se refleje alguna actuación del participantes.

QUINTA: Fechas correspondientes a cada fase del concurso.

-Inscripción: Hasta el 6 de julio de 2014.

-Fase de actuaciones: Del 4 de julio al 31 de julio.

-1º ronda de finalistas: Del 1 de agosto al 10 de agosto.

-Final y entrega del premio: del 11 al 16 de agosto.

SEXTA: Dinámica del concurso

-La participación en el concurso está limitada a un máximo de 16 grupos o solistas. En caso de que ese número sea rebasado, se creará una lista de espera por riguroso orden de inscripción.

-Las actuaciones se llevarán a cabo en el Wine Bar de Bodegas y Viñedos Don Olegario los viernes y sábados a partir de las 23.00H del 4 de julio al 16 de agosto.

-El concurso se estructura en las siguientes fases:

Fase 1.-Del 4 de julio al 31 de julio. Cada viernes y sábado del mes de julio actuarán dos de los grupos o solistas inscritos. Para elegir qué grupos pasarán a la siguiente fase se utilizarán dos mecanismos.

a) El público asistente a las actuaciones tendrá el 75% de la decisión. Para ello, dejará su voto en favor de uno de los dos artistas que tuvo oportunidad de escuchar durante esa noche. Se habilitará en el Wine Bar de la bodega una urna en la que podrán depositar de manera anónima su voto.

b) El otro 25% se decidirá en los canales online de la bodega, donde se colgará un video con las dos actuaciones de cada noche. Durante una semana los internautas podrán votar por el participante que más les guste.

De esta manera, cada fin de semana saldrán dos grupos elegidos de los cuatro participantes (dos el viernes y dos el sábado) y al final del mes serán un total de ocho los que pasen a la siguiente ronda.

Fase 2.-Transcurrido el mes de julio, los ocho grupos o solistas elegidos con votación popular actuarán en la semifinal, que tendrá lugar los dos primeros viernes y sábados del mes de agosto. De nuevo, el público asistente y los internautas serán los encargados de elegir cuál de los dos participantes en cada jornada será el que pase a la final. De esta manera, el 10 de agosto serán cuatro los grupos y solistas que pasen a la final.

Fase 3.-La final se celebrará los días 15 y 16 de agosto. Los cuatro participantes finalistas actuarán el día 15. En este caso será únicamente el público asistente quien decida cuáles serán los dos grupos que actuarán al día siguiente. Entre ellos salirá el grupo vencedor.

-El calendario de actuaciones se decidirá por orden de inscripción.

SÉPTIMA: PREMIO

-El premio consistirá en una cuantía en metálico de 1.000 euros para el grupo o solista ganador.

OCTAVA: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

-Bodegas y Viñedos Don Olegario no se responsabiliza de la temática y contenidos de las actuaciones.

-Bodegas y Viñedos Don Olegario resolverá cualquier circunstancia que no esté prevista en estas bases.

-La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.